

# **IMBASEGUROS INFORME DE COMISARIO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

A los Señores Socios de:  
**IMBASEGUROS CÍA. LTDA.**

En mi calidad de Comisario de **IMBASEGUROS CÍA. LTDA.** y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Art. 279 y la Resolución 92.1.4.3.0014 de la Ley de Compañías, cumplo en informarles que he revisado el estado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como el correspondiente estado de resultados integrales, por el año terminado en esas fechas.

Mi revisión incluye pruebas selectivas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. Incluye también, la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera, utilizados y las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto.

En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de **IMBASEGUROS CÍA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y el estado de resultado de sus operaciones por el año terminado en esas fechas, de conformidad con disposiciones de la Ley de Compañías y Normas Internacionales de Información Financiera (*NIF para PYMES*).

En adición, debemos indicar que;

1. Los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Los procedimientos de control interno de la Institución permiten la conducción ordenada y eficiente de sus negocios, salvaguardar los bienes, mantener exactitud e integridad de los registros contables y preparar oportunamente la información financiera.

Por lo expuesto someto a vuestra consideración la aprobación final del estado de situación financiera de **IMBASEGUROS CÍA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales por el año terminado en esas fechas, de conformidad con disposiciones de la Ley de Compañías y Normas Internacionales de Información Financiera (*NIF para PYMES*).

Otavalo - Ecuador  
24 de abril de 2017

  
Dr. Mónica Alcuacer  
COMISARIA  
RNC - 33524

**IMBASEGUROS CÍA. LTDA.**  
**NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO**  
**POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
*(EXPRESADO EN CIFRAS COMPLETAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)*

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA**

**IMBASEGUROS CÍA. LTDA.** se constituyó el 03 de enero de 1996 en la ciudad de Quito. Su objetivo gestión y colocación de contratos para una o varias aseguradoras legalmente establecidas en el país, incluyendo el asesoramiento especializado en seguros. Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá realizar todo acto o contrato relacionado con el mismo y permitido por la ley.

**2. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES**

Como resultado de mi examen y basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Juntas de Socios y del Directorio.

Los libros de actas de las Juntas de Socios y del Directorio, libro de acciones, se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

**3. COLABORACIÓN GERENCIAL**

En cumplimiento de mi responsabilidad de Comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

**4. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES**

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He indagado mediante pruebas de observación y detalle en la medida que considere necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía. El acceso de personal autorizado está limitado por seguridades adecuadas con la que cuenta la Compañía. La Propiedad, Planta y Equipo están cubiertos con pólizas de seguro ante posibles siniestros. Los procedimientos establecidos para el control de los inventarios incluyen disposiciones en cuanto a que estos se reciban y se entreguen solamente sobre la base de autorización, el que se cuente e inspeccionen al momento de su recepción o entrega y en la toma física de inventarios.

## **5. CONTROL INTERNO**

Como parte del examen efectuado, realice un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados examinados.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presento ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

## **6. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **(a) Declaración de cumplimiento con NIIF para PYMES**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Conforme las disposiciones del organismo de control, en Resolución SC.Q.ICL.CPA IFRS11.01 publicada en RO 372 del 27 de enero de 2.011, se establece aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2.012, todas aquellas compañías que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales menores a US\$ 4 millones,
- b) Valor bruto en ventas anuales menores a US\$ 5 millones, y,
- c) Tener menos de 200 trabajadores.

Deben preparar sus estados financieros en base a esta norma a partir del 1 de enero de 2.012.

### **(b) Bases de Medición**

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico.

### **(c) Moneda Funcional y de Presentación**

Los estados financieros separados están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que constituye la moneda funcional de la Compañía.

**(d) Uso de Estimados y Juicios**

La preparación de estados financieros separados de acuerdo con lo previsto en las NIIF, requieren que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en el cual las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros separados se describe en las siguientes notas: cuentas por cobrar, Propiedades y equipos, Impuesto a la renta y beneficios a empleados.

**7. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros separados y en la preparación del estado separado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2010, para propósitos de transición a las NIIF, a menos que otro criterio sea indicado.

**(a) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes**

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado separado de situación financiera se clasifican en función a su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o superior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de las operaciones de la Compañía, y, como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

**(b) Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía a las tasas de cambio a las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

### **(c) Instrumentos financieros**

La Compañía clasifica los activos financieros no derivados en la categoría de préstamos y partidas por cobrar. Adicionalmente, clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos no financieros.

#### **i. Activos Financieros no Derivados**

La Compañía reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar en la fecha en la cual se originan. Los otros activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación en la cual la Compañía comienza a ser parte de las provisiones contractuales del documento.

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la cual se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía, se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado separado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Las cuentas por cobrar son los activos financieros no derivados que tiene la Compañía.

#### **ii. Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Las cuentas por cobrar se componen de deudores comerciales, relacionadas y otras cuentas por cobrar.

#### **iii. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos.

#### **iv. Pasivos Financieros no Derivados**

Inicialmente, la Compañía reconoce los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en la cual se originan. Todos los otros pasivos financieros son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la cual la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del documento. La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

La Compañía clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

La Compañía tiene los siguientes otros pasivos financieros: préstamos y obligaciones financieras, cuentas por pagar y otras cuentas y gastos acumulados por pagar.

## **v. Capital Social**

Las aportaciones ordinarias (única clase de acciones emitida por la Compañía) son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones ordinarias, de haberlos, son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

### **(d) Propiedades y Equipos**

#### **i. Reconocimiento y Medición**

Las partidas de propiedades y equipos son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Las propiedades y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye lo siguiente: (i) el costo de los materiales y la mano de obra directa; (ii) cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; (iii) cuando la Compañía tiene una obligación de retirar el activo o rehabilitar el lugar, una estimación de los costos de dismantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados; y (iv) los costos por préstamos capitalizados.

Los programas de computación adquiridos que están integrados a la funcionalidad de los equipos relacionados, son capitalizados como parte de los respectivos equipos.

Cuando partes significativas de una partida de propiedades y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Cualquier ganancia o pérdida de la disposición de un elemento de propiedades y equipos, calculada como la diferencia entre el producto obtenido de la disposición y el valor en libros del elemento, se reconoce en resultados.

## ii. Costos Posteriores

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en propiedades y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

## iii. Depreciación

La depreciación de los elementos de propiedades y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de las propiedades y equipos. Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Los elementos de propiedades y equipos se deprecian desde la fecha en la cual están instalados y listos para su uso o en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la cual el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son los siguientes:

| <u>Detalle</u>        | <u>Años vida útil</u> |
|-----------------------|-----------------------|
| Edificios             | 40                    |
| Equipo de oficina     | 10                    |
| Muebles y enceres     | 10                    |
| Vehiculos             | 5-7                   |
| Equipo de computación | 3                     |

## (e) Activos Arrendados

La clasificación del arrendamiento de activos depende si la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Son clasificados como financieros cuando se asumen todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, en caso contrario se clasifican como operativos.

Los pagos realizados bajo un arrendamiento operacional de activo se reconocen en el estado de resultados integrales bajo el método de línea recta durante el período de arrendamiento.

Las mejoras hechas a los activos arrendados se reconocen como instalaciones y mejoras, se clasifican como propiedades y equipo y se deprecian por el menor de los lapsos entre la vida útil estimada del bien y la vigencia del contrato de arrendamiento operativo.

**(f) Deterioro**

**i. Activos Financieros**

Los activos financieros son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros separados, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Se considera que existe esa evidencia objetiva cuando ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, con efectos negativos en los flujos de efectivo futuros del activo que pueden estimarse de manera fiable.

**(g) Beneficios a Empleados**

**i. Beneficios Post-Empleo**

Planes de Beneficios Definidos - Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio La obligación de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código del Trabajo de la República del Ecuador, el cual establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía, el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Además dicho Código del Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio por separado, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectado. La Compañía reconoce en resultados la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

**ii. Beneficios por Terminación**

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

**iii. Beneficios a Corto Plazo**

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes) y son contabilizadas como gastos a medida que el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por el mismo.

#### **(h) Provisiones y Contingencias**

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado separado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para pagar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

#### **(i) Reconocimiento de Ingresos Ordinarios y Gastos Productos Vendidos**

Los ingresos provenientes de la venta de productos en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales y del impuesto al valor agregado. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva que el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, es probable la recuperación de la consideración adeudada, los costos asociados y las posibles devoluciones de los bienes vendidos y el monto del ingreso puede ser medido de manera fiable. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas. La oportunidad de las transferencias de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del contrato de venta; sin embargo, para ventas dentro de la jurisdicción de la Compañía, la transferencia generalmente ocurre cuando el producto o servicio es recibido en las instalaciones de los clientes.

#### **Servicios**

El ingreso por prestación de servicios recurrentes es reconocido en resultados cuando el servicio es proporcionado.

#### **Gastos**

Los gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

#### **(j) Costos Financieros**

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica, se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera son presentadas compensando los montos correspondientes como ingresos o costos financieros dependiendo de si los movimientos en moneda extranjera están en una posición de ganancia o pérdida neta.

#### **(k) Impuesto a la Renta**

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

### **8. Efectivo y equivalentes al efectivo**

Incluye:

|                  | <b>Año 2.017</b>         | <b>Año 2.016</b>        |
|------------------|--------------------------|-------------------------|
| Caja             | 10,320.08                | 56.56                   |
| Bancos (i)       | 8,098.08                 | 86,810.64               |
| Inversiones (ii) | 140,000.00               | -                       |
| <b>Total:</b>    | <b><u>158,418.16</u></b> | <b><u>86,867.20</u></b> |

(i) = La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América de libre disponibilidad.

(ii) = Corresponde a inversiones con un vencimiento de hasta 90 días, generan un interés del 3,04%.

### **9. Propiedad planta y equipo**

La Compañía emplea el modelo del costo para la medición de sus partidas de propiedad, planta y equipo. Actualmente, si existen partidas de propiedad, planta y equipo que se midan bajo el modelo de revaluación: terreno y edificio. La administración considera que no hay situaciones que puedan afectar las proyecciones de resultados esperados en los años remanente de vida útil de las propiedades, planta y equipo, y en su opinión al 31 de diciembre de 2.017 y 2.016, no se tienen indicios de deterioro de valor de propiedad, planta y equipo.

Por el período 2.017 y 2.016, la Compañía no capitalizó intereses por préstamos debido a que los préstamos mantenidos en dichos períodos no son directamente atribuibles a la adquisición, construcción, o productos de activos calificados.

A la fecha, no se presentan obras en curso dentro de los estados financiero.

**Año 2.017**

| <b>Costo:</b>                   | <b>Saldo Inicial</b> | <b>Compras /o<br/>Adiciones</b> | <b>Ajustes</b>      | <b>Saldo Final</b> | <b>Años Vida Útil</b> |
|---------------------------------|----------------------|---------------------------------|---------------------|--------------------|-----------------------|
| Terreno Ibarra                  | 24,246.31            | -                               | 23,553.37           | 47,799.68          |                       |
| Terreno Otavalo                 | 207,528.85           | -                               | 78,562.63           | 286,091.48         |                       |
| Edificios                       | 207,142.47           | -                               | (207,142.47)        | -                  |                       |
| Edificios Ibarra                | -                    | -                               | 72,485.05           | 72,485.05          |                       |
| Edificio Otavalo                | -                    | -                               | 103,878.78          | 103,878.78         |                       |
| Edificios Otavalo revaluó       | -                    | -                               | -                   | -                  |                       |
| Muebles y enseres               | 5,360.10             | -                               | -                   | 5,360.10           |                       |
| Equipo de oficina               | 738.88               | -                               | -                   | 738.88             |                       |
| Vehículos                       | 188,576.97           | -                               | (19,990.00)         | 168,586.97         |                       |
| Equipos de computación          | 18,139.20            | -                               | -                   | 18,139.20          |                       |
| Líneas de redes e instalaciones | 884.45               | -                               | -                   | 884.45             |                       |
| <b>Total:</b>                   | <b>652,617.23</b>    | <b>-</b>                        | <b>51,347.36</b>    | <b>703,964.59</b>  |                       |
| <b>Depreciación</b>             |                      |                                 |                     |                    |                       |
| Edificios                       | 57,344.76            | -                               | (57,344.76)         | -                  | <b>40</b>             |
| Edificio Ibarra                 | -                    | 1,812.12                        | 10,419.73           | 12,231.85          | <b>40</b>             |
| Edificio Otavalo                | -                    | 2,311.80                        | 10,639.59           | 12,951.39          | <b>40</b>             |
| Edificio Otavalo revaluó        | -                    | 285.24                          | 1,497.25            | 1,782.49           | <b>40</b>             |
| Muebles y enseres               | 5,259.00             | 101.10                          | -                   | 5,360.10           | <b>10</b>             |
| Equipo de oficina               | 738.88               | -                               | -                   | 738.88             | <b>10</b>             |
| Vehículos                       | 133,640.73           | 17,813.72                       | (72,422.28)         | 79,032.17          | <b>5-7</b>            |
| Equipos de computación          | 15,914.15            | 1,357.68                        | -                   | 17,271.83          | <b>3</b>              |
| Líneas de redes e instalaciones | 884.45               | -                               | -                   | 884.45             | <b>5</b>              |
| <b>Total depreciación:</b>      | <b>213,781.97</b>    | <b>23,681.66</b>                | <b>(107,210.47)</b> | <b>130,253.16</b>  |                       |
| <b>Valor libros:</b>            | <b>438,835.26</b>    | <b>(23,681.66)</b>              | <b>158,557.83</b>   | <b>573,711.43</b>  |                       |

**10. Impuesto a la renta**

El impuesto a la renta aplica de la tasa de impuesto a la renta corporativa del 22% para el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 y 2015, a las utilidades contables, debido a lo siguiente

|                                            | 2017                   | 2016                    |
|--------------------------------------------|------------------------|-------------------------|
| <b>CONCILIACIÓN 15% TRABAJADORES:</b>      |                        |                         |
| Utilidad antes de deducciones              | 100,671.40             | 135,829.32              |
| 15% Participación trabajadores             | <u>(15,100.71)</u>     | <u>(20,374.40)</u>      |
| <b>CONCILIACIÓN IMPUESTO A LA RENTA:</b>   | 100,671.40             | 135,829.32              |
| (-) 15% Participación trabajadores         | (15,100.71)            | (20,374.40)             |
| (+) Gastos no deducibles                   | 13,800.17              | 6,257.56                |
| (-) Deducción incremento neto de empleados | (5,600.00)             |                         |
| Base Impositiva                            | <u>93,770.86</u>       | <u>121,712.48</u>       |
| <b>CONCILIACIÓN A LA RENTA:</b>            |                        |                         |
| <b>Impuesto a la Renta Causado</b>         | <b>23,442.72</b>       | <b>26,776.75</b>        |
| (-) Exoneración del pago                   | <b>(5,725.92)</b>      |                         |
| <b>Anticipo mínimo impuesto a la renta</b> | <b>5,725.92</b>        | <b>5,269.86</b>         |
| Retenciones del ejercicio                  | (10,529.21)            | (10,224.84)             |
| <b>SALDO A PAGAR</b>                       | <b><u>7,187.59</u></b> | <b><u>16,551.91</u></b> |

Durante el 2.017 y 2.016, la Compañía registró como impuesto a la renta corriente, el valor sobre la base del 22% de las utilidades gravables.

## 11. Posición financiera y su relación con registros.

A continuación, detallamos los principales componentes financieros de la Compañía:

|                                   | 2017    | 2016    |
|-----------------------------------|---------|---------|
| Activos                           | 739,084 | 530,620 |
| Activos corrientes                | 165,373 | 91,702  |
| Pasivos corrientes                | 34,464  | 71,851  |
| Pasivo no corriente               | 28,887  | 59,384  |
| Patrimonio de los accionistas     | 675,733 | 399,384 |
| Ventas netas                      | 517,955 | 503,600 |
| Gastos de Administración y Ventas | 220,937 | 196,581 |
| Resultado neto positivo           | 67,854  | 88,678  |

Los valores han sido conciliados con los receptivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

## **12. Impuesto a la renta**

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto por pagar. La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

El Servicio de Rentas Internas en el literal b) del Art. 23 de la Ley No. 2001-41 Ley de Reforma Tributaria, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 325 de Mayo 14 de 2001, dispuso que a partir del año 2001, las sociedades calcularan el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25 % sobre el resto de utilidades.

A partir de la vigencia del D.E. 374, publicado en el Registro Oficial 209 del 8 de junio del 2010, la Compañía considera para el cálculo del impuesto a la renta, el monto mayor entre el anticipo mínimo de impuesto a la renta y el impuesto causado en el año corriente.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo este último se convertirá en impuesto a la renta definido, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

## **13. Utilidad por aportación**

En base a la Norma Internacional de Información Financiera No. 33 “Utilidades por Acción”, la Compañía contabiliza la utilidad neta por acción. Según esta norma, las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad neta del periodo atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo. En el año 2017 con la utilidad de \$ 67.853,90; la utilidad por aportación de \$47.45

## **14. Reserva legal**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5 % de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar capital. El monto mínimo a apropiar para reserva legal de la utilidad neta del año 2015 es \$ 744.35.

## **15. Capital social**

La Compañía ha emitido únicamente participaciones ordinarias y nominativas con valor nominal de \$ 1 cada una. Las participaciones autorizadas, suscritas y pagadas al 31 de diciembre del 2016 y 2015 son por \$ 1.430.

## **16. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de preparación de este informe (24 de Abril de 2018), no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

Finalmente declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el numeral cuatro del Art. 279 y a resolución 92-1-4-3-0014 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de **IMBASEGUROS CÍA. LTDA.**

---